

FULM-AL-ACE-ACE 03

His

Por quanto ha venido a nra noticia haverse fixado catedras de oposi-
ciones por una cathedra de Arres de la doctrina del Iluminado Doctor
y Martyr el D. Raymundo Lulio; y juntamente nos ha pedido licen-
cia el P. Fr. Juan Vives Sacerdote: Por tanto con el tenor della
presente escritura concedemos nra licencia a dicho Padre paraq. pue-
da concurrir a la oposicion, que se ha de hazer en la Universidad
literaria de dicha cathedra. En fe dello qual la firmamos de nra
propria mano y mandamos vaya sellada con el Sello menor de
nuestro officio, y referendada de nro Secretario. Dado en nuestros
Consejo de S. M. Fran. desta ciudad oy dia 18. ^{May} de 1702.

Joseph Salas
Nro Seco



De mandato de S. M. R. de
Fr. Christoval Romaguera
Secretario de la Provincia

His

Por quanto ha venido a nra noticia haverse fixado carceles de oposi-
ciones por una cathedra de Arros de la doctrina del Iluminado Doctor
y Martyr el D. Raymundo Lulio; y juntamente nos ha pedido licen-
cia el P. Fr. Juan Vives Sacerdote: Por tanto con el tenor della
presente escritura concedemos nra licencia a dicho Padre paraq. pue-
da concurrir ala oposicion, que se ha de hazer en la Universidad
literaria de dicha cathedra. En fe dello qual la firmamos de nra
propria mano, y mandamos vaya sellada con el Sello menor de
nuestro officio, y referendada de nro Secretario. Dado en nuestros
Consejo de S. Fran. desta Ciudad oy dia 18. ^{Mayo} de 1702.

Joseph Salazar
Nro Siva



De mandato de S. M. R. da
Fr. Christoval Romaguera
Secretario de la Provincia.

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

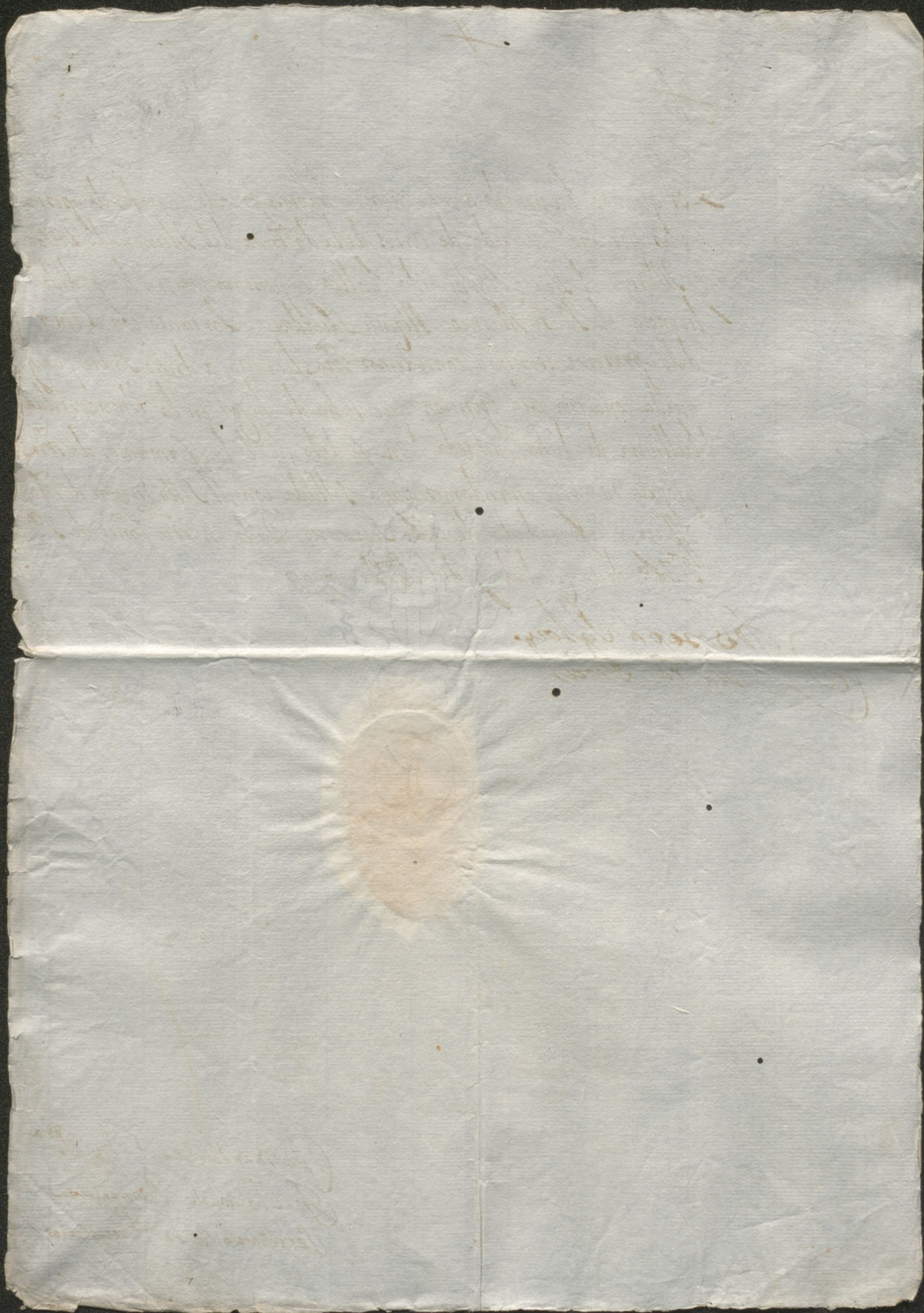
His.

Por quanto ha venido a N^{ra} noticia haverse fixado Carteles de oposi-
ciones por una Cathedra de artes de la doctrina del Muminado Doctor
y Martyr el Beato Raymundo Lullio; y juntamente nos ha pedido
licencia el P.^{re} Fr. Matheo Aljina sacerdote: Por tanto con el tenor
de la presente escritura concedemos N^{ra} licencia a dicho Padre paraq.
pueda concurrir alla oposicion que se ha de hazer en la Universidad
Lulliana de dicha Cathedra: En fe de lo qual la firmamos de N^{ra}
propria mano, y mandamos vaya sellada con el Sello menor de N^{ro}
Oficio, y referendada de N^{ro} Secretario. Dado en N^{ra} Corte de S.^{ma}
I^{ta} de esta Ciudad oy dia 18. ^{Mayo} de 1702.

Joseph P^{re}tor
N^{ro} J^{efe}



De mandato de su C. M. P.^{ra}
Fr. Christoval Romaguera
Secretario de la Provincia



5

Yo fr. Bernat Sijar President del R. Con
de N. S. ra de la Merce Redemptio de Catiny
don facultat y licencia para yb. El P. fr.
Juan Prosello de dit R. Con que pague o porarje
a qualquier Catcedra en la Oniuerpidad de
te pnt Reyna de Mallorca. Cruz a 11 de
Juny 1705.

Handwritten text in a cursive script, likely a letter or document, written on aged, slightly stained paper. The text is mostly illegible due to fading and the angle of the page.



150

M^{te} J^{no} Sr. Rev^{do}
Antonio Baucá de la Villa de Soler dice
que se halla bachillerado de filosofía, apro-
bado de las materias, y finalmente conti-
nuado los años que tenia obligation; Por lo
suplico a su S^{ra} se digne de dar facul-
tad al suplicante para q^e pueda practicar
; y de puey alcanzar la última corona de la
medicina

M^{te} J^{no}

Secretario M^{te} vera el suplicante si goza de los requi-
sitos para mandarle las constituciones para poder practi-
car en la facultad de medicina, y hallando tener dichos
requisitos le despachara la licencia hoy 11. octub^r 1713.
J^{no} Joseph Fabell sag^o y Rect^r de la Universidad
A^o 10. 3^o de 1713 se otorga y practica al D. An-
tonio Baucá

Notper nooy

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible due to fading and the quality of the paper.]



[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side. The text is mostly illegible due to fading and the quality of the paper.]

